

OBJETIVO DEL CONCURSO

La Beca de Magíster en el Extranjero para Profesionales de la Educación Becas Chile, tiene por objeto otorgar becas a chilenos/as y extranjeros/as con permanencia definitiva en Chile, para iniciar estudios conducentes a la obtención del grado académico de Magíster en universidades y/o centros de investigación extranjeros de excelencia.

La beca está orientada a profesionales de la educación de excelencia, que se desempeñen al momento de la postulación en establecimientos de educación subvencionados, con el objetivo de formar capital humano avanzado en las distintas áreas de la educación.

CONVOCATORIA 2017

Postulación: 2 de junio 2017 – 5 de julio 2017
Evaluación: 6 de julio 2017 – 30 de agosto 2017
Fallo: 31 de agosto de 2017

POSTULACIÓN Y ADMISIBILIDAD

N° de postulaciones recibidas: 184
N° de postulaciones admisibles: 143

EVALUACIÓN

En este proceso participaron:

- 59 evaluadores vía remota.
- 2 paneles de consenso.

CRITERIOS	SUBCRITERIO	%
Antecedentes académicos y/o trayectoria y/o experiencia laboral del/de la postulante. 55%	Antecedentes Académicos de pregrado*	30%
	Experiencia académica relacionada con los objetivos de estudio y antecedentes de postgrado.	12,5%
	Experiencia laboral relacionada con los objetivos de estudio.	12,5%
Docentes que desarrollan labores en establecimientos municipales: Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), y/o Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI). Docentes que desarrollaron labores en establecimientos particulares subvencionados: Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP). (10%)	Docentes que desarrollan labores en establecimientos municipales: Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), y/o Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI). Docentes que desarrollaron labores en establecimientos particulares subvencionados: Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP).	10%
Los objetivos y las razones en que el/la postulante funda su postulación y la carta de recomendación del/de la postulante. (30%)	Declaración de intereses.	10%
	Objetivos de Estudio.	10%
	Retribución del/de la postulante como postgraduado.	5%
	Carta de recomendación.	5%
Nivel, Calidad y Trayectoria de la institución educacional extranjera de destino, así como del programa específico de estudio; y pertinencia de este respecto a la trayectoria y antecedentes del/de la postulante. (5%)	Nivel, Calidad y Trayectoria de la institución educacional extranjera de destino, así como del programa específico de estudio; y pertinencia de este respecto a la trayectoria y antecedentes del/de la postulante.	5%

*Subcriterio parametrizado

SELECCIONADOS/AS POR INSTITUCIÓN DE DESTINO

N°	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ADMISIBLES	SELECCIONADOS	
		N°	N°	%*
1	Universidad de Barcelona	43	21	49%
2	Universidad Autónoma de Barcelona	32	13	41%
3	Universidad de Valencia	13	4	31%
4	Universidad Complutense de Madrid	4	3	75%
5	Universidad de Granada	10	2	20%
6	Universidad Autónoma de Madrid	5	2	40%
7	University College London	4	2	50%
8	University of Melbourne	3	2	67%
9	University of British Columbia	3	2	67%
10	Universidad de Salamanca	3	1	33%
11	University of New South Wales	1	1	100%
12	Universidad de Murcia	1	1	100%
13	King's College London	1	1	100%
14	University of Nottingham	5	0	0%
15	University of Durham	3	0	0%
16	University of Warwick	3	0	0%
17	University of Leeds	1	0	0%
18	Universidade Federal de Sao Paulo	1	0	0%
19	University of Southern California	1	0	0%
20	Universidade Estadual de Campinas	1	0	0%
21	University Of Queensland	1	0	0%
22	Columbia University In The City Of New York	1	0	0%
23	Universidad Politécnica de Madrid	1	0	0%
24	Birkbeck, University Of London	1	0	0%
25	Universidad del País Vasco	1	0	0%
Total General		143	55	38%

* Corresponde a la tasa de selección por comité de evaluación

La **TASA DE SELECCIÓN** alcanzó un 38%, que corresponde a **55 seleccionados/as**.